



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, realice la puesta en valor del espacio verde que se encuentra en la intersección de la calle Onas y la avenida Leandro N. Alem según el croquis que como Anexo I forma parte de la presente resolución, debiendo realizar como mínimo las siguientes acciones:

- a) limpieza integral y retiro de residuos existentes en el predio;
- b) reinstalación y acondicionamiento de los juegos recreativos retirados del lugar;
- c) nivelación del terreno mediante el relleno de zanjas y la correspondiente parquización con césped.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 55 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porta  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

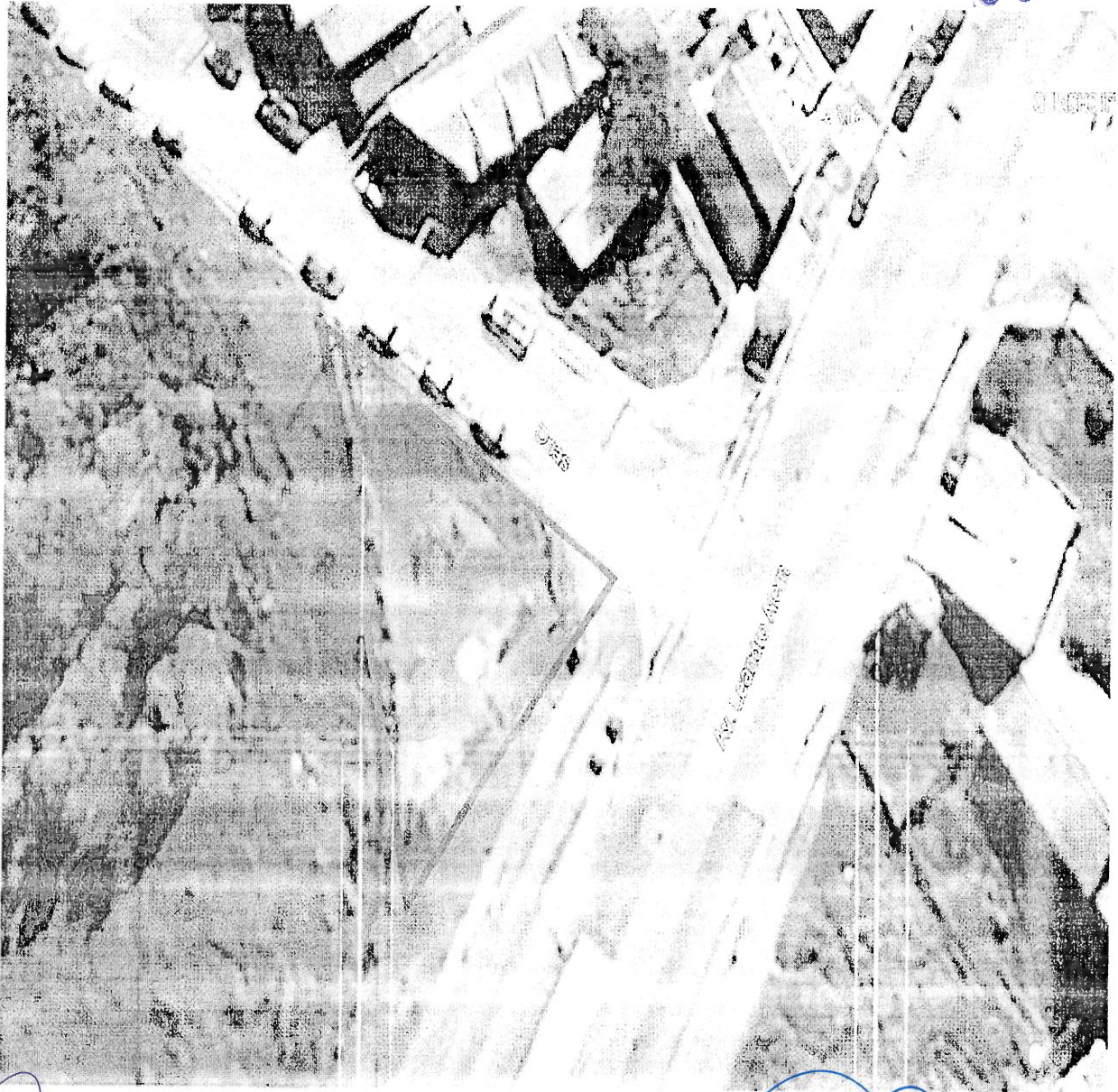
Vicepresidenta Gabriela MURRÉ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 55 /2026.-



9

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicelandenta Gabriela MUIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia